

## **II Certamen de Fotografía de Semana Santa “PEDRO ALJAMA”**

### **1 – PARTICIPANTES**

Podrán presentarse al concurso todas aquellas personas mayores de edad y los menores deberán adjuntar la autorización de sus progenitores o tutor; sin distinción de nacionalidad sean profesionales o aficionados (siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo).

No podrán participar los miembros del jurado y personas pertenecientes a la Junta Directiva de los organizadores.

### **2 – TEMA Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

Cada participante podrá presentar UN MÁXIMO DE CUATRO OBRAS, siendo condición precisa que sea original e inédita.

La temática de las obras deberá versar sobre los desfiles procesionales de la Semana Santa de Vélez-Málaga 2019.

Los participantes se responsabilizarán de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las obras podrán presentarse a color o bien utilizar escala de grises (blanco y negro); se admitirá cualquier técnica o tratamiento fotográfico.

Las fotografías presentadas deben de cumplir con las medidas correspondientes para poder participar (que se detallan en el siguiente punto).

Las fotografías presentadas no podrán tener: firmas, nombres ni marcas de agua.

### **3 – PRESENTACIÓN Y ENVÍO**

Las obras se enviarán en formato digital con el siguiente tamaño: 40 cm máximo en el lado mayor, 254 ppp y en un formato JPG RGB o SRGB, siendo la calidad alta en JPG.

El autor o autora de las obras las enviará por correo electrónico ([certamenpedroaljama@objetivopasion.com](mailto:certamenpedroaljama@objetivopasion.com)) a la Asoc Juvenil Objetivo Pasión Vélez-Málaga, más información en su web [www.objetivopasion.com](http://www.objetivopasion.com).

Se admitirá un solo correo con las obras con las que se desee participar en el certamen usando la plataforma WeTransfer.

Junto con las obras se remitirá el título de cada una de ellas e irá acompañada de los siguientes datos del autor: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico.

El plazo para presentar las obras estará abierto hasta las 23:59 del día 11 de mayo.

#### **4 – PREMIO**

Se establece un primer premio dotado con un total de 450€ y ser la imagen protagonista que anuncie la siguiente edición, un segundo premio de 250€ y un tercer premio de 150€.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

El importe del citado premio estará sujeto a las retenciones fiscales que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

#### **5 – JURADO**

El jurado estará compuesto por fotógrafos profesionales y de reconocido prestigio, que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras finalistas y las ganadoras.

Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por el jurado, de acuerdo con su mejor saber y leal entender.

Éste comunicará con suficiente antelación a todos los participantes cualquier novedad que se produzca.

La decisión del jurado será inapelable.

## **6 – FALLO**

El fallo del jurado se hará público el día 27 de mayo. Será comunicado expresamente por la organización a los premiados y finalistas a través de correo electrónico y/o telefónicamente al igual que la fecha y el lugar de inauguración de la exposición y, por consiguiente, la entrega de premios y distinciones.

Del mismo modo, se difundirá esta información a los medios de comunicación en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

La entrega de premios se realizará en acto público en el marco de la exposición señalada durante la misma; y además se entregará un diploma acreditativo a cada persona finalista.

Los autores y autoras premiadas se comprometen a recoger los premios en el acto de entrega previsto al efecto que coincide con la inauguración de la exposición citada anteriormente.

En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado o premiada podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

## **7 – DERECHOS DE AUTOR**

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y la Asociación Juvenil Objetivo Pasión Vélez-Málaga (ambas organizadoras del certamen fotográfico) como fondo fotográfico y futuras reproducciones y exposiciones y siempre nombrado al autor o autora de dicha obra.



**Ayuntamiento de Vélez-Málaga**  
Cultura y Patrimonio Histórico

## **8 – ACEPTACIÓN**

El hecho de participar en el concurso, implica el conocimiento y la plena aceptación por todos los y las concursantes de las presentes BASES.